



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y CINCO.

que con el mes de Agosto de la presente en el
mes de Agosto del presente se han
fuerza de fuerza y en la que se ha
deben de ser en esta manera

El Sr. D. Juan de Paredes de Pa
nos de los de la milia de n. s. e.

que de la presente para el mes de
noventa y tres noventa

y quatro de n. s. e. de n. s. e.
quatro mil y noventa y tres
de n. s. e. de n. s. e.

Además de la presente para el mes de
noventa y tres noventa

que de la presente para el mes de
noventa y tres noventa

que de la presente para el mes de
noventa y tres noventa

El Sr. D. Juan de Paredes de Pa
nos de los de la milia de n. s. e.

que de la presente para el mes de
noventa y tres noventa

10

80
1811